

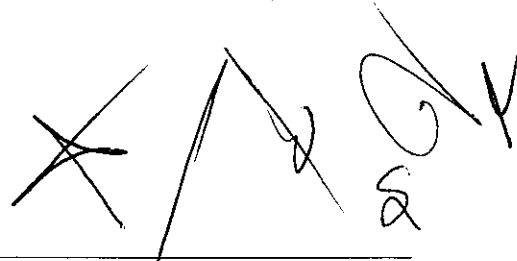
**ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA  
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN**

**SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL  
No. EA-919044992-N8-2014**

**PÓLIZAS DE SEGURO PARA AUTOMÓVILES**

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 10:45 horas del día 14 de Febrero del 2014, se reunieron en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en Matamoros no. 520 ote. Primer piso, centro de la ciudad, para efectuar la celebración del acto de resolución de adjudicación del concurso de la **Subasta Electrónica Inversa Nacional No. EA-919044992-N8-2014**, referente a la contratación de **Pólizas de Seguro para Automóviles**, estando presentes los miembros del comité de adquisiciones e invitados siguientes: **Miembros del Comité con voz y voto:** El Subdirector de Recursos Materiales de este Organismo, el Lic. Fidel Moctezuma Carrillo, en representación del Lic. Mario Alberto Limón Rodríguez, Director Administrativo, y representante del presidente del Comité de Adquisiciones de este organismo, de acuerdo a lo estipulado en el documento emitido y firmado el 05 de Diciembre del 2013; El Representante de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, C.P. Pedro Antonio Valades Rodríguez; El Representante de la Dirección Jurídica de este Organismo, Lic. Luis Gerardo Ibarra Cortinas; **Miembro con Voz:** la Representante de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, M.A.E. María Elena Aviléz Pineda; como área usuaria, el Jefe del Departamento de Servicios Generales, Ing. Filiberto García Ruíz; **Invitados Permanentes:** El Jefe del Departamento de Adquisiciones de este Organismo, C.P. Gerardo Heberto Cervantes Padilla y La representante de la Dirección de Contraloría Interna, Lic. Sonia Marcela Robles Terreros cuyas firmas aparecen al final de la presente acta.

En uso de la palabra el Lic. Fidel Moctezuma Carrillo, Subdirector de Recursos Materiales, procede a la resolución de adjudicación de conformidad con lo establecido en el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en correlación con el artículo 40 de la misma Ley y tomando en cuenta la postura más conveniente en términos de precios, calidad, financiamiento, oportunidad, ofrecido en la propuesta técnica y analizando contra los precios de referencia y el historial de estos y tomando en cuenta el presupuesto autorizado para este concurso, en base al previo análisis del comité de adquisiciones, resulta la siguiente adjudicación:



A la compañía **SEGUROS BANORTE GENERALI S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE.**, se le asigna:

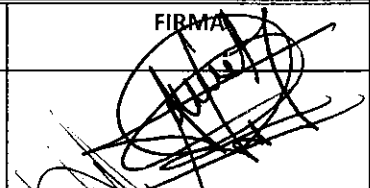


PARTIDA	DESCRIPCION	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO TOTAL SIN I.V.A	PRECIO TOTAL CON I.V.A.
1	PÓLIZAS DE SEGUROS PARA AUTOMÓVILES	1	PAQUETE	\$2,976,719.32	\$3,452,994.41
MONTO TOTAL					\$3,452,994.41

La presente resolución se emite por el Lic. Fidel Moctezuma Carrillo, en su carácter de Subdirector de Recursos Materiales de Servicios de Salud de Nuevo León, O.P.D., de acuerdo a lo estipulado en el oficio emitido y firmado el día 05 de Diciembre del 2013, y de conformidad con las facultades previstas en el artículo 19, fracciones I, XIV y XXI, del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Nuevo León, O.P.D., siendo evaluadas las propuestas de la presente subasta por Ing. Filiberto García Ruíz, Jefe del Departamento de Servicios Generales.

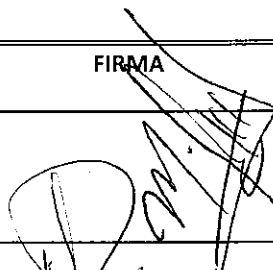

Así mismo se comunica que la fecha límite para la firma del contrato es el 28 de Febrero del 2014, y la presentación de la garantía de cumplimiento del contrato es 10 días hábiles contados a partir de la fecha de firma del contrato.

De esta manera se da por concluida el acta de Resolución y Adjudicación de la presente subasta, cuya acta estará disponible para su consulta en el portal de subastas electrónicas del gobierno del estado y en la página oficial de Compranet.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el presente evento a las 10:50 horas, firmando de conformidad y para constancia legal los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

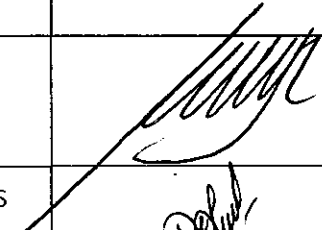
MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO		
	NOMBRE	FIRMA
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	LIC. FIDEL MOCTEZUMA CARRILLO	
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	C.P. PEDRO ANTONIO VALADÉS RODRÍGUEZ	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURIDICA	LIC. LUIS GERARDO IBARRA CORTINAS	

**MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ**

	NOMBRE	FIRMA
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	M.A.E. MARIA ELENA AVILEZ PINEDA	
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES (AREA USUARIA)	ING. FILIBERTO GARCÍA RUÍZ	

DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

**INVITADOS PERMANENTES**

	NOMBRE	FIRMA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	C.P. GERARDO HEBERTO CERVANTES PADILLA	
DIRECCION DE CONTRALORIA INTERNA	LIC. SONIA MARCELA ROBLES TERREROS	